



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13828

23/06/2017

39676

AUTOR/A: GUILLAUMES i RÀFOLS, Feliu-Joan (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, cabe señalar que el Gobierno no es competente en la cuestión planteada.

La pregunta hace referencia al organismo Autocontrol (Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial), que controla contenidos publicitarios.

Madrid, 23 de octubre de 2017